



**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021
Ejecutivo N° 2019-2031

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes el escrito que antecede para los fines pertinentes.

En consecuencia, téngase como representante legal de la sociedad ejecutada EXPRECARD'S S.A.S., a la señora ALBA STELLA ALARCON QUINTERO, quien ostenta el cargo de liquidadora.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado
No. **008** hoy **1 de marzo de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario